

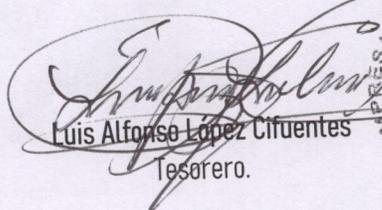


EL INFRASCrito TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

Conforme decreto número Ciento Uno guion Noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en Título VI, Régimen de Remuneración de Funcionarios y Empleados Públicos el *Artículo setenta y siete. Gastos de representación*. Puede asignarse gastos de representación únicamente a los funcionarios siguientes: Inciso dieciséis. Los Alcaldes Municipales de la República. Así mismo el Manual de Clasificación Presupuestaria para El Sector Publico de Guatemala, apartado grupo cero, Gastos Personales, sub grupo seis, renglón de gastos, cero sesenta y cuatro, Gastos de Representación en el exterior: Se refiere a los egresos por gastos de representación de funcionarios... con servicio en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto

En virtud de la disposición, en el mes de *Septiembre del ejercicio fiscal Dos mil veintidós, no ha destinado* cantidad de dinero para el señor Alcalde Municipal o funcionarios y empleados para los *gastos en el exterior* del país

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso doce, extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición, en la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los Diez días del mes de *Octubre* del año dos mil veintidós.


Luis Alfonso López Cifuentes
tesorero.





+502 7760-7228



eemsp@gmail.com



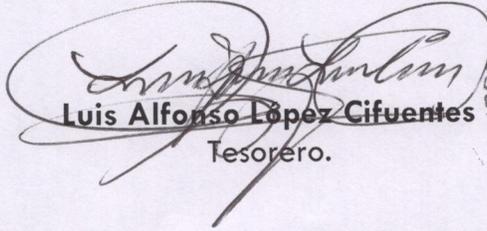
05 Calle 3 85 Zona 4 San Pedro Sac S.M

EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

Conforme decreto número Ciento Uno guion Noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en Título VI, Régimen de Remuneración de Funcionarios y Empleados Públicos el *Artículo setenta y siete. Gastos de representación.* Puede asignarse gastos de representación únicamente a los funcionarios siguientes: Inciso dieciséis. Los Alcaldes Municipales de la República. Así mismo el Manual de Clasificación Presupuestaria para El Sector Publico de Guatemala, apartado grupo cero, Gastos Personales, sub grupo seis, renglón de gastos, cero sesenta y cuatro, Gastos de Representación en el exterior: Se refiere a los egresos por gastos de representación de funcionarios... con servicio en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto

En virtud de la disposición en el mes de **Septiembre** del *ejercicio fiscal dos mil veintidós* ha consignado cantidad para gastos de representación el señor Alcalde municipal, funcionario o empleado público, para los servicios o gastos en el interior del país, adjunto información.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guiones Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso doce, extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma. Se certifica para dar cumplimiento a la disposición, en la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los **Diez** días del mes de **Octubre** del año dos mil veintidós.


Luis Alfonso López Cifuentes
Tesorero.



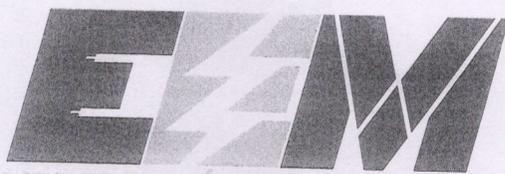
+502 7760-7228



eemsp@gmail.com



05 Calle 3-85 Zona 4 San Pedro Sac S M



EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL
GENERANDO DESARROLLO

VIATICOS -SEPTIEMBRE 2022-

No.	REGION	PERSONAL AUTORIZADO	FECHA	MONTO	DESTINO/ OBJETIVO
1.	211	MARCOTULIO OZIEL GODINEZ GERENTE INTERINO, EVELYN ROCIO ESTRADA, ASESOR JURIDICO, SAMUEL NEHEMIAS VELASQUEZ, JEFE TECNICO, EDILZAR OTONIEL OROZCO PILOTO.	6/9/2022	Q 628.00	VIATICOS A GERENTE INTERINO, ASESORA JURIDICA, JEFE TECNICO Y PILOTO DE LA E.E.M. EN COMISION OFICIAL A LA CIUDAD CAPITAL PARA PRESENTAR PRUEBAS DE DESCARGO AL PROCESO IDENTIFICADO DFAI-24-2020 AL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS; ASI MISMO PRESENTAR A LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA Y ELECTRICIDAD DEL EXPEDIENTE GJ-20- 2022 PRUEBAS DE DESCARGO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO EN CONTRA DE LA E.E.M. DE SAN PEDRO SAC. S.M.



+502 7760-7228

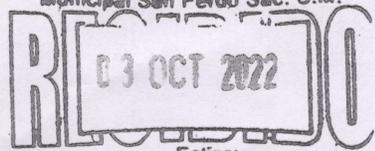


eemsps@gmail.com



7av 3-29 zona 2 San Pedro Sac. S.M.

Tesorería Empresa Eléctrica
Municipal San Pedro Sac. S.M.



Hora: _____ Folios: _____

Firma: _____